



RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 0603 -2010-ANA

Lima, **23 SET. 2010**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo Nº 997 se crea la Autoridad Nacional del Agua como organismo público adscrito al Ministerio de Agricultura, responsable de dictar las normas y establecer los procedimientos para la gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua aprobado por Decreto Supremo Nº 006-2010-AG, establece en su artículo 8º, que la Alta Dirección es el máximo nivel de decisión de la Autoridad Nacional del Agua; y está constituida por el Consejo Directivo, la Jefatura y la Secretaría General;

De conformidad a lo establecido en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, y el artículo 10º del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua;

Que, con Resolución Jefatural Nº 0858-2009-ANA, se encargó a la señora MARIA DEL PILAR ASMAT DE LOS RIOS, las funciones de Secretaria de la Jefatura de la Autoridad Nacional del Agua.



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluida la encargatura de la señora MARIA DEL PILAR ASMAT DE LOS RIOS, en las funciones de Secretaria de la Jefatura de la Autoridad Nacional del Agua, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo.- Disponer que la Oficina de Administración y Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Autoridad Nacional del Agua efectúen las acciones necesarias para el normal desarrollo del encargo encomendado mediante la presente resolución.



Regístrese, comuníquese y publíquese



[Handwritten Signature]
CARLOS JAVIER PAGADOR MOYA
Jefe
Autoridad Nacional del Agua